Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código : SP-P02-F12
	Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - S.P.A. - R.P.A.	Versión:02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL: CASANARE

MES:

DEFENSOR PÚBLICO: MILADY MENDOZA MURILLO

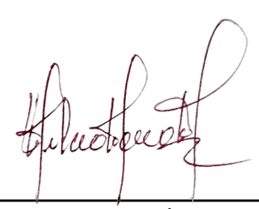
N° CONTRA DP-4290-2023

EN TRAMITE DEL MES ANTERIOR:	39
ASUMIDOS:	3
TERMINADOS:	0
VIGENTES:	42

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
1	28/08/2015	CAMPOS CARLOS	852606001180201400133	88320-15	Inactivo	1 INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL					2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-** Proceso continúa sin resolverse la segunda instancia		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
2	07/02/2017	RODRIGUEZ GELVER	852596001180201400201	14190-17	Inactivo	1 INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-** Proceso continúa en Apelación		
3	20/04/2017	PEREZ JORGE	852506001180201000264	53317-17	Inactivo	1 INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-** Proceso continúa en Apelación		



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
4	09/05/2017	DIAZ CRISTIAN	852506001180201000172	70335-17	Inactivo	1 INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-** Proceso continúa sin resolverse la segunda instancia		
5	09/05/2019	PIÑEROS HEBER	850016000000201700012	52023-19	Activo	1 EXTORSION ART 244 C.P. 2 EXTORSION ART 244 C.P. 3 EXTORSION. ART. 244 C.P. 4 EXTORSION. ART. 244 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA				2024-07-03	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	
5				-			---				2024-07-03	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

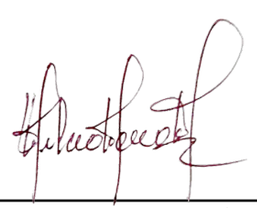
Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
6	02/03/2020	CORDOBA JOSE	850016001172201801287	38887-20	Inactivo	1 ABIGEATO. ART. 243 C.P. 2 HURTO ART. 239 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-HATO COROZAL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
7	29/10/2020	MARTINEZ DAIMER	852506001180202000102	104651-20	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-17	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
7				-			---				2024-07-17	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
8	24/02/2021	COCINERO DALIA	852506001190201900115	18248-21	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
9	18/09/2021	ORTIZ GEOVANNY	852506001181202100082	94948-21	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
10	15/10/2021	SALAZAR YOMAR	852506001190202000196	109796-21	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL-PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
11	29/10/2021	CUEVAS JAIRO	852506001190202100052	112154-21	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

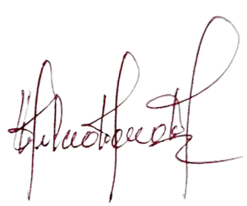


FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
12	29/10/2021	GAMBOA JEISON	852506001190 202100053	120166-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL				2024-07-02	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
12				-			---				2024-07-02	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
12				-			---				2024-07-02	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	
13	10/02/2022	COCOMA SANTIAGO	852506001180 202200025	13468-22	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
14	22/04/2022	DUARTE JOSE	852506001180201600410	47489-22	Activo	1 LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
15	21/05/2022	MORENO NERVIN	850016001188202200358	62604-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	NUNCHIA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - YOPAL-FISCALIA 35 LOCAL-HATO COROZAL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-YOPAL-FISCALIA 32 SECCIONAL		ESTACION DE POLICIA - YOPAL 3	3	2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

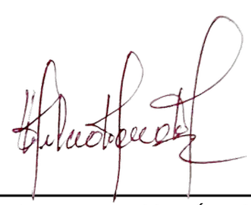


FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
16	12/07/2022	RODRIGUEZ WILSON	852506001181 202200083	73891-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SACAMA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - HATO COROZAL-FISCALIA 11 LOCAL-HATO COROZAL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-HATO COROZAL-FISCALIA 11 LOCAL			3	2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-** Proceso continúa en Apelación		
17	01/11/2022	GERONIMO SAUL	852506001181 202200005	121339-22	Activo	1 DELITOS CONTRA LA VIDA,LA INTEGRIDAD FISICA Y EMOCIONAL DE LOS ANIMALES ART. 339A C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - VILLAVICENCIO-FISCALIA 21 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL			3	2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

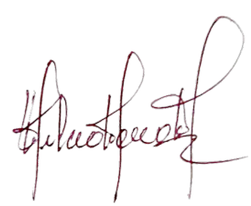
FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
18	06/12/2022	PEREZ ARGEMIRO	852506001190202200220	123846-22	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL			3	2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
19	14/01/2023	LOPEZ LUIS	852506001190202300006	6520-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL				2024-07-04	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	
19				-			---				2024-07-04	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
20	14/03/2023	LOPEZ EDER	852506001190202300052	27060-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL		ESTACION DE POLICIA - PAZ DE ARIPORO		2024-07-03	**SOLICITUD DE LIBERTAD PROVISIONAL-**Presentar Elementos Materiales Probatorios o Información		
20				-			---				2024-07-03	**SOLICITUD DE LIBERTAD PROVISIONAL-**Sustentar Solicitud de Libertad Provisional		
20				-			---				2024-07-03	**SOLICITUD DE LIBERTAD PROVISIONAL-**	Decretar y Autorizar la Práctica de Pruebas	
20				-			---				2024-07-03	**SOLICITUD DE LIBERTAD PROVISIONAL-**	Decretar Libertad Provisional	

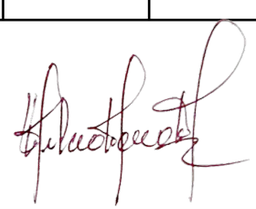


FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
21	13/04/2023	MESA JOSE	852506105486201800052	40272-23	Activo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL-PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL				2024-07-22	**SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN-**	Confirma decisión de primera instancia	
21				-			---				2024-07-22	**SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN-** Sustentación del recurso de apelación		
22	08/04/2023	SEPULVEDA HIRLEY	852506001190202300070	43801-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	LA SALINA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

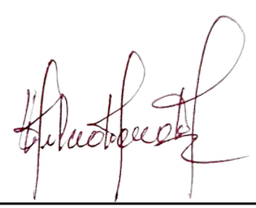
FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
23	30/04/2023	CHACON JAVIER	852506001180202300087	43814-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
24	13/07/2023	VARGAS LEXER	852506001190202300013 0	73354-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-04	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	
24				-			---				2024-07-04	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
				117554-23	Activo									



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
26	21/11/2023	SANABRIA WILLIAM	852506001190202300063	123341-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL-PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
27	27/11/2023	SUAREZ WILMER	850016001173202300034	123346-23	Inactivo	1 EXTORSION ART 244 C.P. 2 EXTORSION ART 244 C.P. 3 EXTORSION. ART. 244 C.P. 4 EXTORSION. ART. 244 C.P.	PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO-YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

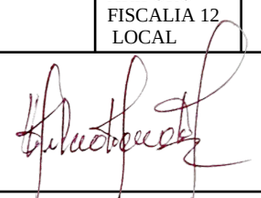


FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
28	27/11/2023	LUNA FRANKLIN	850016001173 202300034	123348-23	Inactivo	1 EXTORSION ART 244 C.P. 2 EXTORSION ART 244 C.P. 3 EXTORSION. ART. 244 C.P. 4 EXTORSION. ART. 244 C.P.	PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO-YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
29	27/11/2023	PEREZ YURANIS	850016001173 202300034	123349-23	Inactivo	1 EXTORSION ART 244 C.P. 2 EXTORSION ART 244 C.P. 3 EXTORSION. ART. 244 C.P. 4 EXTORSION. ART. 244 C.P.	PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO-YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
30	29/11/2023	GIRON ERIK	852506001190 202300003	123523-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL-PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL				2024-07-17	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
30				-			---				2024-07-08	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
30				-			---				2024-07-17	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	
				2992-24	Activo									
32	21/11/2023	PAREDES JAIDER	852504089002 202300218	4191-24	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P. 2 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
33	23/01/2024	RODRIGUEZ JUNNIOR	852506001190202400010	10748-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	HATO COROZAL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
34	19/03/2024	CONDE MAURY	852506001190202400049	31838-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL		ESTACION DE POLICIA - PAZ DE ARIPORO		2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-** Asistir a la audiencia		
34				-			---				2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-** Participar en la verificación del allanamiento y/o preacuerdo		

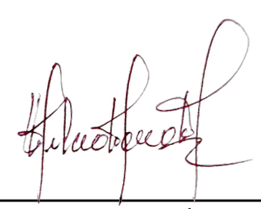
FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
34				-			---				2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-** Alegato sobre condiciones personales del usuario		
34				-			---				2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-** Alegato sobre probable determinación de la pena		
34				-			---				2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-** Alegato sobre concesión de subrogado		
34				-			---				2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-** Presentación de la pretensión punitiva		
34				-			---				2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-**	Señala fecha y hora para proferir sentencia	
34				-			---				2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-**	Autoriza sustentación	
34				-			---				2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-**	Acoger la pretensión	
34				-			---				2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-**	Aprueba la verificación del allanamiento y/o preacuerdo	
34				-			---				2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-**	Autoriza sustentación	



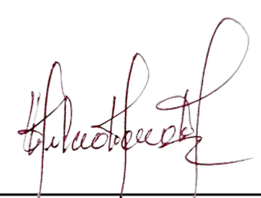
FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
34				-			---				2024-07-04	**INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-**	Autoriza sustentación	
35	10/04/2024	PEÑALOZA OSCAR	852506001180202300184	37171-24	Inactivo	1 ABIGEATO. ART. 243 C.P.	TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-- PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
36	12/05/2024	NAME MAGUIVER	852506001190202400084	50678-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL-PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL				2024-07-11	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
36				-			---				2024-07-18	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
36				-			---				2024-07-18	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
37	21/05/2024	ARIAS JUAN	852506001180 202400052	54536-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL--PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
38	04/06/2024	FUENTES FABIO	852506001180 202400061	61433-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL--PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL				2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
39	21/06/2024	NUTA DIBIER	852506001190 202400107	70352-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL		ESTACION DE POLICIA - PAZ DE ARIPORO		2024-07-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
40	13/07/2024	CHACIN JESUS	852506001181 202400052	76515-24	Activo	1 HOMICIDIO ART. 103 C.P. 2 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - YOPAL-FISCALIA 8 SECCIONAL-YOPAL-JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO-YOPAL-FISCALIA 8 SECCIONAL		ESTACION DE POLICIA - PAZ DE ARIPORO		2024-07-14	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA**-	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	
40				-			---				2024-07-14	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN**- No hubo objeción (Ya NO es una actuación obligtatoria!!)		
40				-			---				2024-07-14	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN**- El imputado NO se allanó a cargos		
40				-			---				2024-07-14	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN**-	Declarar legalmente imputado	
40				-			---				2024-07-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**- Oponerse por no ser necesaria, razonable, proporcional o adecuada		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
40				-			---				2024-07-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**Asistir a la Audiencia		
40				-			---				2024-07-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Impone medida de aseguramiento	
40				-			---				2024-07-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Decretar medida de aseguramiento privativa de la libertad	
40				-			---				2024-07-14	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** No hubo objeción		
40				-			---				2024-07-23	**SUSTITUCIONES-** Sustitución de Defensor en la misma unidad		

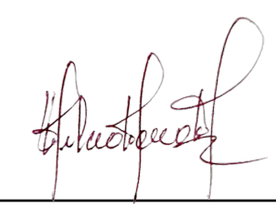
FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
41	13/07/2024	CHACIN NELSON	852506001181 202400052	76527-24	Activo	1 HOMICIDIO ART. 103 C.P. 2 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - YOPAL-FISCALIA 8 SECCIONAL-PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO-YOPAL-FISCALIA 8 SECCIONAL		ESTACION DE POLICIA - PAZ DE ARIPORO		2024-07-14	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA**-	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	
41				-			---				2024-07-14	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN**- No hubo objeción (Ya NO es una actuación obligtatoria!!)		
41				-			---				2024-07-14	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN**- El imputado NO se allanó a cargos		
41				-			---				2024-07-14	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA**- No hubo objeción		
41				-			---				2024-07-14	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN**-	Declarar legalmente imputado	
41				-			---				2024-07-23	**SUSTITUCIONES**- Sustitución de Defensor en la misma unidad		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
41				-			---				2024-07-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-** Oponerse por no ser necesaria, razonable, proporcional o adecuada		
41				-			---				2024-07-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**Asistir a la Audiencia		
41				-			---				2024-07-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Impone medida de aseguramiento	
41				-			---				2024-07-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Decretar medida de aseguramiento privativa de la libertad	

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA: 24	MES: Julio	AA: 2024
Periodo de reporte del informe	Del DÍA: 1	MES: Julio	AA: 2024	al DÍA: 31	MES: Julio	AA: 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-4290-2023		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO	C.C. o NIT	32.626.334
Dirección	CALLE 14 No 22-46 Apto 302	Ciudad	Yopal
Celular	311 2307023	Dirección de correo electrónico	mimendoza@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 28500060620	Banco: Davivienda
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA: 1 MES: Diciembre AA: 2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios de defensoria pública y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES: 13 y DÍAS: 0	Fecha de terminación	DÍA: 31 MES: Diciembre AA: 2024
Valor total del contrato	$ 61.815.000,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.011.000,00
Lugar de ejecución	Paz de Ariporo Casanare		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	119623	Registro Presupuestal	300624
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Adminsitrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	Marisela Palomino Prieto	C.C. o NIT	63.299.324
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	mpalomino@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA: 30	MES: Noviembre	AA: 2023	Fecha de aprobación	DÍA: 1	MES: Diciembre	AA: 2023

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza	605-47-994000104695

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	11	Mayo	2025	$ 6.335.100,00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	11	Enero	2027	$ 12.670.200,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	☐	☑

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta			
Prórroga No. 2 hasta			
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
	☑	☐

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
$ 1.536.000,00	**$$63.351.000,00**
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si	N/A
	☐	☑

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO** con número de C.C. o NIT **32.626.334** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Julio

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 261.100,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **Marisela Palomino Pinto** con número de C.C. o NIT **63.299.324** , en mi calidad de **Supervisión** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Diciembre	30	$ 4.755.000,00
	2º. Pago	Enero	30	$ 4.755.000,00
	3º. Pago	Febrero	30	$ 4.755.000,00
	4º. Pago	Marzo	30	$ 4.755.000,00
	5º. Pago	Abril	30	$ 4.755.000,00
	6º. Pago	Mayo	30	$ 4.755.000,00
	7º. Pago	Junio	30	$ 4.755.000,00
	8º. Pago	Julio	30	$ 5.011.000,00
	9º. Pago			
	10º. Pago			
	11º. Pago			
	12º. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 38.296.000,00**
	Saldo			**$ 25.055.000,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-4290-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			**2**	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.2.1.	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el servicio de Defensoría Pública.	La suscrita compareció a todas las audiencias de manera virtual, en el mes se programaron 22 audiencias; de las cuales se realizaron 16 ; once (11) control de garantías y cinco (5) de conocimiento. No se realizaronseis(6) una(1) por la defensa por cita médica y cinco (5) por la fiscalía.		
6.2.2.	Representar judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defendor Regional o Supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en	En el turno de disponibilidad comprendido del 09 al 15 de julio/24 a la suscrita le fueron notificadas 5 capturas; dos (2) en situación de flagrancia y tres (3) por orden judicial y las 5 personas quedaron privadas de la libertad en centro de reclusión.		
6.2.3.	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoríapública.	Se cumplieron cabalmente todas las obligaciones a que hubo lugar.		
6.2.4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional indepedniente.	Asistí a todas las audiencias convocadas.		
6.2.5.	Diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, la eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Durante el mes ingresó 1 solicitud del servicio, se hizo traslado de acusación por parte de la fiscalía y se plantea solicitar la aplicación del principio de oportunidad.		
6.2.6.	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio de Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de Defensoría Pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correpondientes visitas una (1) vez al mes.	La suscrita mantiene comunicación permanente con todos los usuarios de la defensoría asignados, a quienes se les informa el estado del proceso y estrategia jurídica a seguir; así mismo se les recuerda las fechas de las audiencias y orienta para que se conecten virtualmente a las mismas.		

Número de contrato	CD-DP-4290-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.2.7.	Asistir a las barras de defensores públicosy presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por lña DEFENSORIA.	Asisto a todas las barras académicas que se realizan los dias jueves (semanal).		
6.2.8	Actualizar sus conocimientos en el area del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Permanentemente la suscrita estudia las diferentes sentencias proferidas por los altos tribunales para actualizar conocimientos.		
6.2.9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORIA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio estricto cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoria.		
6.2.10	Suministrar a los usuarios del Servicio Nacional de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se le suministró asesoría a los usuarios que requirieron de la misma, tanto en el area penal como publico y privado, la suscrita representó a un usario en una audiencia de preclusion dentro de un proceso lesiones culposas.		
6.2.11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En este periodo no se presentaron recursos o medios de impugnación porque no hubo necesidad de ellos.		
6.2.12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública.	La suscrita cumplió a cabalidad con los turnos de disponibilidad del 09 de julio al 15 de julio/24		
6.2.13	EL CONTRATISTA deberá a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 76 del Código general del proceso.-	No aplica en el presente mes.		
6.2.14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda absoluta reserva acerca de los casos encomendados.		
6.2.15	Informar de manera inmediata sobre el acecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que	No se ha presentado ninguna sanción en contra d ela suscrita.		
6.2.16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el rspectivo informe de supervisión.	No aplica en este momento.		

Número de contrato	CD-DP-4290-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
6.2.17	Todas aquellas que se deriven de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se cumple cabalmente con todas las normas legales para garantizar los derechos y garantías de los usuarios asignados.		

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
24	7	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-23, 09:55:43 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 72026345

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202407

PAGADA 2024-07-12 09:00:48.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO				
Documento	CC 32626334	**Dirección**	CL 14 #22 - 46 APTO203		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3112307023		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	YOPAL	**Departamento**	CASANARE		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 32626334						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	05	Residente		Exonerado	N	MENDOZA MURILLO MILADY ESTHER	85001000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	0	30	30	0				$ 2.004.400	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 2.004.400	$ 250.600	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 2.004.400	$ 10.500	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.600	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad Paz de Ariporo, Fecha 24 de julio de 2024.

Yo, MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO, C.C. No. 32626334 de Barranquilla, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. 4290 año 2023 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y A.R.L., corresponden al mes de JULIO del año 2024 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	72026345
Valor Pagado Salud	+250.600
Valor Pagado Pensión	+
Valor Pagado A.R.L.	+ 10.500
= Total Pago de Seguridad Social mensual	=261.100
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** ☒ x .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ **X** .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ **X** .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 201___**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ **X** .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☒ **X** **No** ☐ .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2022** . (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ **X** .

Declarante de Renta: **Si** ☒ **X** **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
4290-23	$63.351.000	$5.011.000	02-12-23	31-12-24	

En constancia de lo anterior, se firma a los 24 días del mes de Julio de 2024.

Nombre: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO
No. C. C. 32.626.334

Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Código: SD-P02-F150

Versión: 01

o Formato: Estadística Programa Sistema Acusatorio (Ley 906 de 2004)

REGIONAL:

JULIO 2024

DELITOS	SOLICITUDES DEL AUDIENCIA	PROCESOS DEL MES				AUDIENCIAS PRELIMINARES DEL MES							NEGOCIACIONES ACUERDOS Y	JUICIO			INDIVIDUALIZACIÓN PENA Y SENTENCIA	TERMINACIÓ				RECURSOS DEL MES				PROCESOS
		ASIGNADOS		EN TRÁMITE	TERMINADOS	CONTROL DE LA LEGALIDA		IMPUTACIÓN		IMPOSICIÓN MEDIDA DE				AUDIENCIA DE JUICIO	PREPARATORIA	JUICIO ORAL		CONCILIACIÓN	PRECLUSIÓN	REVOCATORIA DE	OTRAS CAUSAS	IENCIAS DE FALLO		DE REPOSICIÓN	DE APELACIÓN	
		CAPTURADOS	EN LIBERTAD			LEGAL	ILEGAL	FORMULACIÓN	ACEPTACIÓN	SI		NO										ABSOLUTORIAS	CONDENATORIAS			
										PRIVATIVA	NO PRIVATIVA															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
ABORTO				0	0																					
ABUSO DE CONFIANZA				0	0																					
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS				0	0																					
ACCESO CARNAL CON INCAPAZ DE RESISTIR				0	0																					
ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL CON PERSONA PUESTA EN INCAPACIDAD DE RESISTIR				0	0																					
ACCESO CARNAL VIOLENTO				0	0																					
ACTO SEXUAL CON MENOR DE 14 AÑOS		1		1	0	1		1		1																
ACTO SEXUAL VIOLENTO				0	0																					
AMENAZAS				0	0																					
CALUMNIA				0	0																					
COHECHO				0	0																					
CONCIERTO PARA DELINQUIR				0	0																					
CONCUSIÓN				0	0																					
CONSERVACIÓN O FINANCIACIÓN DE PLANTACIONES				0	0																					
CONSTREÑIMIENTO ILEGAL				0	0																					
CORRUPCIÓN				0	0																					
DAÑO EN BIEN AJENO				0	0																					
DEFRAUDACIÓN A LOS DERECHOS DE AUTOR				0	0																					
EJERCICIO ILÍCITO DE ACTIVIDAD MONOPOLÍSTICA DE ARBITRIO RENTÍSTICO				0	0																					
ENTRENAMIENTO PARA ACTIVIDADES ILÍCITAS				0	0																					
ESTAFA				0	0																					
ESTÍMULO A LA PROSTITUCIÓN DE MENORES				0	0																					
EXTORSIÓN				4	0																					
EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE YACIMIENTOS MINEROS				0	0																					
FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES				0	0																					
FALSEDAD				0	0																					
FALSEDAD DE DOCUMENTOS				0	0																					
FALSEDAD MARCARIA				0	0																					
FALSIFICACIÓN DE MONEDA				0	0																					
FRAUDE PROCESAL				0	0																					
FUGA DE PRESOS				0	0																					
GESTIÓN INDEBIDA DE RECURSOS SOCIALES				0	0																					
HOMICIDIO		2		2	0	2		2		2																
HURTO				4	0																					
HURTO DE HIDROCARBUROS				0	0																					
INASISTENCIA ALIMENTARIA				4	0																					
INCESTO				0	0																					
INDUCCIÓN A LA PROSTITUCIÓN				0	0																					
INJURIA				0	0																					
LAVADO DE ACTIVOS				0	0																					
LESIONES PERSONALES				1	0																					
PECULADO				0	0																					
PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN				0	0																					
PORNOGRAFÍA CON MENORES				0	0																					
PORTE ILEGAL DE ARMAS FF MM				0	0																					
PORTE ILEGAL DE ARMAS				0	0																					
PORTE, TRÁFICO O FABRICACIÓN DE ESTUPEFACIENTES (LEY 30/86)				0	0																					
REBELIÓN				0	0																					
RECEPTACIÓN				0	0																					
SECUESTRO EXTORSIVO		2		2	0	2		2		2															1	
SECUESTRO SIMPLE				0	0																					
TENTATIVA DE EXTORSIÓN				0	0																					
TENTATIVA DE HOMICIDIO				0	0																					
TENTATIVA DE HURTO				0	0																					
TERRORISMO				0	0																					
TRÁFICO DE MONEDA FALSA				0	0																					
TRATA DE PERSONAS				0	0																					
USO ILEGAL PRENDAS MILITARES				0	0																					
USURPACIÓN DE MARCAS Y PATENTES				0	0																					
USURPACIÓN DE TIERRAS				0	0																					
VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO				0	0																					
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR				0	0																					
OTROS				3	0																					
TOTALES	**0**	**5**	**0**	**21**	**0**	**5**	**0**	**5**	**0**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**

OTROS DELITOS

DELITOS	SOLICITUDES DEL AUDIENCIA	PROCESOS DEL MES				AUDIENCIAS PRELIMINARES DEL MES							NEGOCIACIONES ACUERDOS Y	JUICIO			INDIVIDUALIZACIÓN PENA Y SENTENCIA	TERMINACIÓ				RECURSOS DEL MES				PROCESOS
		ASIGNADOS		EN TRÁMITE	TERMINADOS	CONTROL DE LA LEGALIDA		IMPUTACIÓN		IMPOSICIÓN MEDIDA DE				AUDIENCIA DE JUICIO	PREPARATORIA	JUICIO ORAL		CONCILIACIÓN	PRECLUSIÓN	REVOCATORIA DE	OTRAS CAUSAS	IENCIAS DE FALLO		DE REPOSICIÓN	DE APELACIÓN	
		CAPTURADOS	EN LIBERTAD			LEGAL	ILEGAL	FORMULACIÓN	ACEPTACIÓN	SI		NO										ABSOLUTORIAS	CONDENATORIAS			
										PRIVATIVA	NO PRIVATIVA															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
CIVIL FAMILIA				2	0																					
MALTRATO ANIMAL				1	0																					
				0	0																					
				0	0																					
				0	0																					
				0	0																					
				0	0																					
				0	0																					
				0	0																					
				0	0																					
				0	0																					
				0	0																					
				0	0																					
				0	0																					

				0	0																						
				0	0																						
				0	0																						
				0	0																						
				0	0																						
				0	0																						
				0	0																						
				0	0																						
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**3**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

OTRAS CAUSAS DE TERMINACIÓN

DELITOS																											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

CONSOLIDADO TOTAL JULIO 2024

DELITOS	SOLICITUDES DEL SERVICIO REALIZADAS EN EL AÑO	PROCESOS DEL AÑO				AUDIENCIAS PRELIMINARES DEL AÑO							NEGOCIACIONES ACUERDOS Y PREACUERDOS	JUICIO			INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA	TERMINACIONES DEL AÑO						RECURSOS DEL AÑO		PROCESOS VIGENTES DE AÑOS ANTERIORES
		ASIGNADOS		EN TRÁMITE	TERMINADOS	CONTROL DE LA CAPTURA		IMPUTACIÓN		IMPOSICIÓN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO				AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE LA ACUSACIÓN	PREPARATORIA	JUICIO ORAL		CONCILIACIÓN	PRECLUSIÓN	REVOCATORIA DE PODER	OTRAS CAUSAS	AUDIENCIAS DE FALLO		DE REPOSICIÓN	DE APELACIÓN	
		CAPTURADOS	EN LIBERTAD			LEGAL	ILEGAL	FORMULACIÓN	ACEPTACIÓN	SI		NO										ABSOLUTORIAS	CONDENATORIAS			
										PRIVATIVA	NO PRIVATIVA															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
ABORTO																										
ABUSO DE CONFIANZA																										
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS																										
ACCESO CARNAL CON INCAPAZ DE RESISTIR																										
ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL CON PERSONA PUESTA EN INCAPACIDAD DE RESISTIR																										
ACCESO CARNAL VIOLENTO																										
ACTO SEXUAL CON MENOR DE 14 AÑOS																										
ACTO SEXUAL VIOLENTO																										
AMENAZAS																										
CALUMNIA																										
COHECHO																										
CONCIERTO PARA DELINQUIR																										
CONCUSIÓN																										
CONSERVACIÓN O FINANCIACIÓN DE PLANTACIONES																										
CONSTREÑIMIENTO ILEGAL																										
CORRUPCIÓN																										
DAÑO EN BIEN AJENO																										
DEFRAUDACIÓN A LOS DERECHOS DE AUTOR																										
EJERCICIO ILÍCITO DE ACTIVIDAD MONOPOLÍSTICA DE ARBITRIO RENTÍSTICO																										
ENTRENAMIENTO PARA ACTIVIDADES ILÍCITAS																										
ESTAFA																										
ESTÍMULO A LA PROSTITUCIÓN DE MENORES																										
EXTORSIÓN																										
EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE YACIMIENTOS MINEROS																										
FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES																										
FALSEDAD																										
FALSEDAD DE DOCUMENTOS																										
FALSEDAD MARCARIA																										
FALSIFICACIÓN DE MONEDA																										
FRAUDE PROCESAL																										
FUGA DE PRESOS																										
GESTIÓN INDEBIDA DE RECURSOS SOCIALES																										
HOMICIDIO																										
HURTO				7																						
HURTO DE HIDROCARBUROS																										
INASISTENCIA ALIMENTARIA																										
INCESTO																										
INDUCCIÓN A LA PROSTITUCIÓN																										
INJURIA																										
LAVADO DE ACTIVOS																										
LESIONES PERSONALES				1	1																					
PECULADO																										
PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN																										
PORNOGRAFÍA CON MENORES																										
PORTE ILEGAL DE ARMAS FF MM																										
PORTE ILEGAL DE ARMAS																										
PORTE, TRÁFICO O FABRICACIÓN DE ESTUPEFACIENTES (LEY 30/86)																										
REBELIÓN																										
RECEPTACIÓN																										
SECUESTRO EXTORSIVO																										
SECUESTRO SIMPLE																										
TENTATIVA DE EXTORSIÓN																										
TENTATIVA DE HOMICIDIO																										
TENTATIVA DE HURTO																										
TERRORISMO																										
TRÁFICO DE MONEDA FALSA																										
TRATA DE PERSONAS																										
USO ILEGAL PRENDAS MILITARES																										
USURPACIÓN DE MARCAS Y PATENTES																										
USURPACIÓN DE TIERRAS																										
VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO																										
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		1	0	15	0	1		1		1																
OTROS																										
TOTALES	**0**	**1**	**0**	**23**	**1**	**1**	**0**	**1**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

OTROS DELITOS

DELITOS	SOLICITUDES DEL SERVICIO REALIZADAS EN EL MES	PROCESOS DEL MES				AUDIENCIAS PRELIMINARES DEL MES							NEGOCIACIONES ACUERDOS Y PREACUERDOS	JUICIO			INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA	TERMINACIONES DEL MES						RECURSOS DEL MES		PROCESOS VIGENTES DE AÑOS ANTERIORES
		ASIGNADOS		EN TRÁMITE	TERMINADOS	CONTROL DE LA CAPTURA		IMPUTACIÓN		IMPOSICION MEDIDA DE ASEGURAMIENTO				AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE LA ACUSACIÓN	PREPARATORIA	JUICIO ORAL		CONCILIACIÓN	PRECLUSIÓN	REVOCATORIA DE PODER	OTRAS CAUSAS	AUDIENCIAS DE FALLO		DE REPOSICIÓN	DE APELACIÓN	
		CAPTURADOS	EN LIBERTAD			LEGAL	ILEGAL	FORMULACIÓN	ACEPTACIÓN	SI		NO										ABSOLUTORIAS	CONDENATORIAS			
										PRIVATIVA	NO PRIVATIVA															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27

TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

OTRAS CAUSAS DE TERMINACIÓN

DELITOS																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-FP1
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: 83856-24 RUC: 73183-24

Lugar de Recepción*: PAZ DE ARIPORO Fecha Recepción*: 14/07/24 Hora de Recepción*: 4:55 Regional*: CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* SPA

MATERIA* PENAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL: Fiscalia General de la Nación

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: Sara Gomez.

LUGAR: DIRECCION: Cra 21 # 6-64 BARRIO:

DEPARTAMENTO: Casanare MUNICIPIO: Yopal VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: sara.gomez@fiscalia.gov.co TELEFONO: CELULAR: 3118419862.

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: 3a Especializada Penal.

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) Cortes Gomez Jhon Alexis

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1007386952 EXPEDIDA EN: Yopal FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: Colombiano

LUGAR: DIRECCION: Cra 15 # 9A-5 BARRIO: Progreso

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: Paz Ariporo VEREDA: Miajofia

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: 3228160304 CELULAR: 3229236781

FECHA DE NACIMIENTO: 17/04/00 EDAD: 24 ESTADO CIVIL: Casado Soltero Viudo Separado Unión libre X

SEXO: F M X COMUNIDAD LGTBI: L G T I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA Español NIVEL EDUCATIVO: Bachiller

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS Policia Nal DESPLAZADO NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: Mia Sofia Velasquez NUMERO DE HIJOS: 2.

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Oficios Varios EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 2. CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: X HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA X

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a asistir la defensa		Trascendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

SOLICITARIA DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-PD2-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: 88856-24 RUC: 73183-24

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	X	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Sec. Extorsivo agrav. TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: 14/09/24. 09:50

Número de Proceso o Radicación: 8500160011732024 00020

AUTORIDAD (*) FISCAL 5 Espec. JUEZ P. Mpal Pore MAGISTRADO ——— MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: Pore.

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: ☐ Preliminares: ☐ Juicio: ☐ Casación o Revisión: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☐

TIPO DE AUDIENCIA: C. de garantías FECHA: 15-07-24. FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): Virtual.

ANEXOS: 96.

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Jhon Alexys Cataño Jemes. ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒ CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

REVISION DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El día 13/07/24 hacia aprox 8 hs. el Sr Jaibe Sanchez se desplazaba con 2 amigos en el Mpio Pore a comprar una maquinaria fueron abordados por 4 personas quienes los secuestran y extorsionan.

TIPO DE ORIENTACIÓN SOLICITADA: (*)

No aceptan los cargos endilgados.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐ NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	Jhon Alexys Cataño Jemes NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
32626334 Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA CTO PAZ DE ARIPORO	C.C. N°. 1007386952.
	HUELLA

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA: ☐ Imposibilidad Económica: ☐ Imposibilidad Social: ☐ Necesidades del Proceso: ☐ Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐ Por tener posibilidad económica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de Junio de 2020

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL CASANARE AREA: PENAL [X] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA SPA DEFENSOR PUBLICO: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO

USUARIO Jhon Alexys Cotaño Jemes

VICTIMA DIRECTA Jaiber Sanchez VICTIMA INDIRECTA —

DELITO/TIPO DE PROCESO: Secuestro extorsivo en Conc. heterogeneo

N° RADICACIÓN 2024-00072 DESPACHO: FISCAL 5° esp JUZGADO Penal TRIBUNAL [ ]

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO preliminares FECHA: 15/07/24

RESUMEN DE LOS HECHOS

El dia 13/07/24 el Sr Jaiber Sanchez y 2 amigos se desplazaban para comprar una maquinaria siendo abordados por 4 hombres quienes lo reducen y le causan lesiones al Sr Arley Camacho, extorsionan haciendo

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS Exigencias economic

Entrevista: [ ] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [X]

Denuncia del ofendido: [X] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [ ] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [x] Cuales: entrevistas, reconocimient

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

Este proceso pasó a despacho a un defensor de la misma unidad con competencia ante el Juez Penal especializado.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F18**
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato: Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 22/02/2016**

Ciudad: PAZ DE ARIPORO, (dd) 14, (mm) 07 (aaaa) 2024.

Yo, Jhon alexis Cataño Jemes, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1007386952, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Jhon Alexis Cataño

CC No. 1007386952, de Yopal Casanare

Huella

Defensor Público: **MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO**

CC No. 32626334 de Barranquilla TP 39.327 del C.S.J

Nota: *Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoria del Pueblo.*

Señor

E. S. D.

INDICIADO:

DELITO:

RADICADO N°

Jhon Alexys Cataño Torres, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 1007386952, de _____, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO, identificada con la C.C. N° 32.626.334 de B/quilla y T.P. N° 39.327 del C.S de la J., con oficina en la Carrera 14 N° 22-46 Apto 203 de Yopal, en la Defensoría del Pueblo (Yopal) Personería Municipal de Paz de Ariporo, abogado contratado por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo para que me represente dentro del proceso penal que se adelanta ante su despacho.

La defensora Pública que me representa queda facultada para sustituir el presente poder previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Atentamente,

Jhon Alexis Cataño

C.C. N° 1007386952

Acepto,

MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO
Defensora Pública
C.C. N° 32.626.334 de B/quilla
T.P. N° 39.327 del C.S. de la J.

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 22/07/2024

Ficha: 85001044559100000154

D6

No pobre no vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: JHON ALEXIS

Apellidos: CATAÑO LEMUS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1007386952

Municipio: Yopal

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 03/12/2019

Última actualización ciudadano: 03/12/2019

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ

Dirección: Transversal 10 No 13 - 51 Piso 1

Teléfono: 6345913 Extensión 1042

Correo Electrónico: sisben@yopal-casanare.gov.co

Defensoría del Pueblo

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial

Código: SB-P02-F91

Versión: 02

Vigente desde: 05/06/2020

VISIONWEB — RUS: 53859-24 — RUC: 73168-24

Lugar de Recepción*: PAZ DE ARIPORO — Fecha Recepción*: 14/07/24 — Hora de Recepción*: 4:30. — Regional*: CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*: SPA

MATERIA*: PENAL

TIPO DE PETICION*: — REPRESENTACION JUDICIAL: X — REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: — PRIVADO DE LA LIBERTAD: — PERSONA AUSENTE: — CONTUMACIA: —

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: — ESCRITA: — TELEFONICA: X — ELECTRONICA: —

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X — JURIDICA: —

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

(Diligencie este apartado solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) — SEGUNDO APELLIDO (*) — PRIMER NOMBRE(*) — SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL: Fiscalia General de la Nacion

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: Sara Gomez.

LUGAR: — DIRECCION: Cra 21 #6-64. — BARRIO: — DEPARTAMENTO: — MUNICIPIO: Yopal. — VEREDA: — CELULAR: 3118419862.

CORREO ELECTRONICO: sara.gomez@fiscalia.gov.co — TELEFONO: —

NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL: 5º Especializada ante el Juzgado.

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): Rodriguez — Rodriguez — Renner — Javier

PRIMER APELLIDO(*) — SEGUNDO APELLIDO (*) — PRIMER NOMBRE(*) — SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X — T.I.: — C.E.: — R.C.: — PASAPORTE: — OTRO: — CUAL?: — NACIONALIDAD: Colombiana

NUMERO: 1007491685 — EXPEDIDA EN: Primavera — FECHA DE EXPEDICION: —

LUGAR: — DIRECCION: Cra 4 # 22-68 — BARRIO: Valles de San Jorge.

DEPARTAMENTO: Casanare — MUNICIPIO: Paz de Ariporo — VEREDA: — TELEFONO: 3163089707 — CELULAR: 3204903830

CORREO ELECTRONICO: — FECHA DE NACIMIENTO: 27/08/03 — EDAD: 20 — ESTADO CIVIL: Casado — Soltero — Viudo — Separado — Unión libre: X

SEXO: F — M: X — *COMUNIDAD LGTBI: L — G — T — B — I — Otro — Cual?: — NIVEL EDUCATIVO: Bachillar

ETNIA: SI — NO: X — CUAL? — IDIOMA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD: SI — NO — CUAL?

FUERZAS ARMADAS — DESPLAZADO: SI — NO

INFORMACIÓN FAMILIAR — CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: Jessica Andrea Catimay — NUMERO DE HIJOS: 1.

DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): — TRABAJADOR DEPENDIENTE — TRABAJADOR INDEPENDIENTE — DESEMPLEADO: X — ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Oficios Varios — EMPRESA: — TELEFONO DE LA EMPRESA: — DIRECCION DE LA EMPRESA: — TOTAL GASTOS MENSUALES: — TOTAL INGRESOS MENSUALES: — HABITANTE DE LA CALLE: No.

ESTRATO*: 1. — CABEZA DE FAMILIA: — SISBEN: Si.

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA — FAMILIAR: X — ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: — DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trascendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

OBSERVACIONES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 07
		Vigente desde: 03/08/2020

VISIONWEB RUS: 83839-24 RUC: 73168-24

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	X	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: 14/07/24 09:55

Número de Proceso o Radicación: 85001600117320240000 20

AUTORIDAD (*) FISCAL 5 Espec. JUEZ Pore. MAGISTRADO ___ MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: Paz de A.

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: C. de Garantías FECHA: 15-07-24 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): Virtual

ANEXOS: 96

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Kenner Jair Rodriguez Rodriguez ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: YD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El dia 13/07/24 siendo aprox las 8 am en el alpin de Pore se desplazaban en un vehiculo Jaiber Sanchez en compañia de 2 personas con el fin de negocios cuya nacionalidad y procedencia desconocen

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

no aceptar los cargos.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

32626334
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA CTO PAZ DE ARIPORO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

Kenner J. Rodriguez R
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°: 1007491628

HUELLA

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA: Imposibilidad Económica: Imposibilidad Social: Necesidades del Proceso: Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL: CASANARE | AREA: PENAL: X | NO PENAL: | VICTIMAS:

PROGRAMA: SPA | DEFENSOR PUBLICO: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO

USUARIO: Kenner Jair Rodriguez Rodriguez.

VICTIMA DIRECTA: Jaiber Sanchez y otros | VICTIMA INDIRECTA:

DELITO/TIPO DE PROCESO: Secuestro extorsivo en Conc. heterogeneo.

N° RADICACIÓN: 2024-00020 | DESPACHO: FISCAL: 5 Esp. | JUZGADO: Pore | TRIBUNAL:

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO: Preliminar | FECHA: 15-07/24.

RESUMEN DE LOS HECHOS

El dia 13/07/24 el Sr Jaiber Sanchez y 2 amigos se desplazaran a Pore con el fin de comprar una maquinaria y fueron abordados por 4 personas quienes los retuvieron, los lesionaron y les hacen exigencias economicas.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: | Inspección técnica a cadaver: | Exploración Lofoscopica: | Informe de Policia Judicial: X

Denuncia del ofendido: X | Dictamen Médico Legal: | Interrogatorio al indiciado: | Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: | Informe criminalística de campo: | PIPH:

Otro(s): A | Cuales: Entrevistas, reconocimiento.

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

En este momento procesal nuguna. Teniendo en cuenta que este asunto será Asistencia de su defensor con competencia ante el Juez especializado Local

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F18**
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato: Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 22/02/2016**

Ciudad: PAZ DE ARIPORO, (dd) _____, (mm) _____ (aaaa) _____

Yo, Kenner Jair Rodriguez R., mayor de edad, identificado con C.C. No. 1007491685, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario _____

CC No. 1007491685, de _____

Huella

Defensor Público: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO

CC No. 32626334 de Barranquilla TP 39.327 del C.S.J

Nota: *Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.*

Señor

E. S. D.

INDICIADO:

DELITO:

RADICADO N°

Kevin Javier Rodriguez Rodriguez, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 1007491685, de _____, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO, identificada con la C.C. N° 32.626.334 de B/quilla y T.P. N° 39.327 del C.S de la J., con oficina en la Carrera 14 N° 22-46 Apto 203 de Yopal, en la Defensoría del Pueblo (Yopal) Personería Municipal de Paz de Ariporo, abogado contratado por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo para que me represente dentro del proceso penal que se adelanta ante su despacho.

La defensora Pública que me representa queda facultada para sustituir el presente poder previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Atentamente,

C.C. N° 1007491685

Acepto,

MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO
Defensora Pública
C.C. N° 32.626.334 de B/quilla
T.P. N° 39.327 del C.S. de la J.

El tipo de identificación: **Cédula de Ciudadanía**, con el número de documento**1007491685**. **NO** se encuentra en la base del Sisbén IV

Aceptar

© 2021 - Consulta categoria

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: 87790.24. RUC: 76527.24.

Lugar de Recepción*: PAZ DE ARIPORO Fecha Recepción*: Julio 13/24. Hora de Recepción*: 10:05 Regional*: CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* SPA

MATERIA* PENAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL: F. G. N

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: Jimena Marcela Guarupe.

LUGAR: DIRECCION: cl 9 # 6-60. BARRIO: Camilo Torres.

DEPARTAMENTO: Casanare MUNICIPIO: Paz de ariporo VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: jimena.guarupe@fiscalia.gov.co TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: 8 Seccional.

ASPECTOS PERSONALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) Chacón Castello Nelson De Jesús

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 25.836.398 EXPEDIDA EN: Venezuela FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: Venezolano

LUGAR: DIRECCION: No aporta BARRIO:

DEPARTAMENTO: Casanare MUNICIPIO: Paz de ariporo VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 04/11/93 EDAD: 30 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO X CUAL? IDIOMA: español NIVEL EDUCATIVO: Bachiller

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS — DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: — NUMERO DE HIJOS: —

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: — EMPRESA: —

DIRECCION DE LA EMPRESA: — TELEFONO DE LA EMPRESA: —

TOTAL INGRESOS MENSUALES: — TOTAL GASTOS MENSUALES: —

ESTRATO*: 0 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: NO. HABITANTE DE LA CALLE: Si

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trascendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Perfil Abogado Público, Funcionario Judicial)

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB IBUS: 87190-24 RUC: 76527-24

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	X	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JUDICIALES

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Homicidio Agravado & Tent. de Agravado. NOMBRE DEL PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: 13-07-24

Número de Proceso o Radicación: 852506001181 2024 00052 09:20.

AUTORIDAD (*) FISCAL 8° Secc JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: Pore.

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: - Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: C. de Garantías FECHA: 14-07-24. FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): Virtual

ANEXOS: 74.

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Nelson De Jesús Chacón Castillo. ALIAS: Homero.

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CUAL:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: Est. Policía Paz de Aripao.

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El día 27 jun/24 siendo las 6:58 hrs fué hallado en su residencia el cuerpo sin vida de Leonejo Sepúlveda Abril, muerto aparentemente por heridas con arma blanca, ocasionadas al parecer por Nelson y su hermano Jairo Antonio Chacón Castillo.

TIPO DE IMPUTACIÓN PROBABLE: (*)

No aceptar cargo.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

32626334

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA CTO PAZ DE ARIPORO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

Nelson De Jesús Chacón Castillo
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. 25.836.398

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA:		Imposibilidad Económica:		Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:		Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL: CASANARE | AREA: PENAL: X | NO PENAL: | VICTIMAS:

PROGRAMA: SPA | DEFENSOR PUBLICO: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO

USUARIO: Nelson de Jesús Chacón Castillo.

VICTIMA DIRECTA: Leoncio Serpa Pedraza Abril | VICTIMA INDIRECTA:

DELITO/TIPO DE PROCESO: Homicidio Agravado y Hurto Agravado.

N° RADICACIÓN: 2024-00052 | DESPACHO: FISCAL: 8 | JUZGADO: 2° Pal 8 Sec. | TRIBUNAL:

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO: preliminares. | FECHA: 14-07-24.

RESUMEN DE LOS HECHOS

El dia 23/06/24 siendo las 6:58 hs fue hallado el cuerpo sin vida de Leoncio Serpa Pedraza, ocasionado por heridas con arma blanca al parecer por Victor y su hermano Jesús Angel Chacón Castillo.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: X | Inspección técnica a cadaver: X | Exploración Lofoscopica: | Informe de Policia Judicial: X

Denuncia del ofendido: | Dictamen Médico Legal: | Interrogatorio al Indiciado: | Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: | Informe criminalística de campo: | PIPH:

Otro(s): | Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

Este proceso será sustentado a mi defensa con competencia ante el Juez Prom. del Cto de Paz de Ariporo.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F18**
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato: Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 22/02/2016**

Ciudad: PAZ DE ARIPORO, (dd) 13, (mm) 07 (aaaa) 2024

Yo, Yelsar de J. Chacin Castillo, mayor de edad, identificado con C.C. No. 25836398, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Entrevista Virtual

CC No. 25836.398, de Venezuela.

Huella

Defensor Público: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO

CC No. 32626334 de Barranquilla TP 39.327 del C.S.J

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Señor

E. S. D.

INDICIADO:

DELITO:

RADICADO N°

Nelson de Jesús Chacín Castillo, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 25836398, de Venezuela, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO, identificada con la C.C. N° 32.626.334 de B/quilla y T.P. N° 39.327 del C.S de la J., con oficina en la Carrera 14 N° 22-46 Apto 203 de Yopal, en la Defensoría del Pueblo (Yopal) Personería Municipal de Paz de Ariporo, abogado contratado por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo para que me represente dentro del proceso penal que se adelanta ante su despacho.

La defensora Pública que me representa queda facultada para sustituir el presente poder previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Atentamente,

_____

C.C. N° _____

Acepto,

MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO
Defensora Pública
C.C. N° 32.626.334 de B/quilla
T.P. N° 39.327 del C.S. de la J.

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: 87773-24 RUC: 76515-24

Lugar de Recepción*: PAZ DE ARIPORO Fecha Recepción*: Julio 13 /24. Hora de Recepción*: 09:30. Regional*: CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* SPA

MATERIA* PENAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL: F.G.N

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: Jimena Parceta Guampe.

LUGAR: DIRECCION: cl 9 # 6-60. BARRIO: Camilo Torres.

DEPARTAMENTO: Casanare MUNICIPIO: Paz de Ariporo. VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: jimena.guampe@fiscalia.gov.co TELEFONO: CELULAR:

NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL: 88 Seccional.

ESPECIFICACIONES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): Chacón (PRIMER APELLIDO(*)) Castillo (SEGUNDO APELLIDO (*)) Jesus (PRIMER NOMBRE(*)) Angel (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 29.597.044 EXPEDIDA EN: Venezuela FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: Venezolana.

LUGAR: DIRECCION: No aporta. BARRIO:

DEPARTAMENTO: Casanare MUNICIPIO: Paz de ariporo VEREDA: —

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: No aporta.

FECHA DE NACIMIENTO: 15/05/01 EDAD: 23 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: español NIVEL EDUCATIVO: bachiller.

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X.

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: NO. CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: NO. HABITANTE DE LA CALLE: Si.

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaran a solicitar la defensa		Trascendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: 87773-24. RUC: 76515-24

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	X	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Homicidio A y Hurto A. TIPO DE PROCESO: (Pública y Privado): Fecha y Hora de Captura: 13/07/24. 09:20.

Número de Proceso o Radicación: 852506001181 2024 000 52.

AUTORIDAD (*) FISCAL 8 Secc. JUEZ 2º Prom Hpal MAGISTRADO — MINISTERIO PUBLICO →

CIUDAD: Pore.

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: ☐ Preliminares: ☐ Juicio: ☐ Casación o Revisión: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☐

TIPO DE AUDIENCIA: C. de G. FECHA: 14.07.24. FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): Virtual.

ANEXOS: 74

DATOS DEL PROCESADO (Hombre): Jesús Angel Chacin Castillo ALIAS: El Cuy.

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒ CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: Est. Policía Pac de Ariporo.

Patio: — TD: —

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

En la residencia ubicada Cra 11 # 7-07 Pue de Ariporo Arauca hoy 6:58 hrs. fue hallado el cuerpo sin vida de Leoncio Sepulveda abril ocasionada por heridas de arma blanca ocasionadas al parecer por Jesús y su hermano Eduardo Chacin.

No aceptar cargo.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐ NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	Jesús Angel Chacin Castillo NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
32626334 Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA CTO PAZ DE ARIPORO	C.C. N°. 29.597.044.
	HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐ Imposibilidad Económica: ☐ Imposibilidad Social: ☐ Necesidades del Proceso: ☐ Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐ Por tener posibilidad económica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL: CASANARE | AREA: PENAL: X | NO PENAL: | VICTIMAS:

PROGRAMA: SPA | DEFENSOR PUBLICO: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO

USUARIO: Jesús Angel Chacon Castillo (apod)

VICTIMA DIRECTA: Leoncio Sepulveda Abril | VICTIMA INDIRECTA:

DELITO/TIPO DE PROCESO: Homicidio agravado - Hurto Agravado.

N° RADICACIÓN: 2024-00052 | DESPACHO: FISCAL: 8 | JUZGADO: 2° Prom Mpal. | TRIBUNAL:

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO: preliminares. | FECHA: 14-07-24.

RESUMEN DE LOS HECHOS

En la casa de habitacion ubicada en la Cra 11 # 7-07 Paz de Ariporo. siendo las 6:58 hs se halló el cuerpo sin vida del Sr. Leoncio Sepulveda Abril ocasionado por 8 heridas con arma blanca ocasionadas por el Sr Jesus Angel y su hermano Nelson.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: X | Inspección técnica a cadaver: X | Exploración Lofoscopica: | Informe de Policía Judicial: 7

Denuncia del ofendido: | Dictamen Médico Legal: | Interrogatorio al indiciado: | Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: | Informe criminalística de campo: | PIPH:

Otro(s): X | Cuales: En los vestidos

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

Este proceso será asesorado a un defensor con competencia ante los jueces promiscuo (s) del Circuito de Paz de Ariporo.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F18**
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato: Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 22/02/2016**

Ciudad: PAZ DE ARIPORO, (dd) _____, (mm) _____ (aaaa) _____

Yo, Jesus Angel Chacin Castillo., mayor de edad, identificado con C.C. No. 29597044., por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Entrevista Verbal.

CC No. 29597044, de Venezuela.

Huella

Defensor Público: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO

CC No. 32626334 de Barranquilla TP 39.327 del C.S.J

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Señor

E. S. D.

INDICIADO:

DELITO:

RADICADO N°

Jesús Angel Rincón Castillo, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 24.597.044, de Venezuela, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO, identificada con la C.C. N° 32.626.334 de B/quilla y T.P. N° 39.327 del C.S de la J., con oficina en la Carrera 14 N° 22-46 Apto 203 de Yopal, en la Defensoría del Pueblo (Yopal) Personería Municipal de Paz de Ariporo, abogado contratado por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo para que me represente dentro del proceso penal que se adelanta ante su despacho.

La defensora Pública que me representa queda facultada para sustituir el presente poder previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Atentamente,

_____

C.C. N° _____

Acepto,

MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO
Defensora Pública
C.C. N° 32.626.334 de B/quilla
T.P. N° 39.327 del C.S. de la J.

Defensoría del Pueblo

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública | Código: SD-P02-FP1

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial | Versión: 02 | Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB | RUS: [illegible] 83863-24 | RUC: 73190-24

Lugar de Recepción*: PAZ DE ARIPORO | Fecha Recepción*: 13/07/24 | Hora de Recepción*: 7:45 | Regional*: CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*: SPA

MATERIA*: PENAL

TIPO DE PETICION*: | REPRESENTACION JUDICIAL: X | REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: | PRIVADO DE LA LIBERTAD: | PERSONA AUSENTE: | CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: | PERSONAL: | ESCRITA: | TELEFONICA: X | ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): | NATURAL: X | JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente Si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) | SEGUNDO APELLIDO (*) | PRIMER NOMBRE(*) | SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL: F. G. N

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: Emerson Saavedra.

LUGAR: | DIRECCION: cl 9 # 6-60. | BARRIO:

DEPARTAMENTO: Casanare. | MUNICIPIO: Paz de Ariporo | VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: | TELEFONO: | CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: F-37 Secc.

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): Rincón (PRIMER APELLIDO(*)) | Vargas (SEGUNDO APELLIDO (*)) | Joel (PRIMER NOMBRE(*)) | Darío (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X | T.I.: | C.E.: | R.C.: | PASAPORTE: | OTRO: | CUAL?:

NUMERO: 1118650114 | EXPEDIDA EN: H. Corozal | FECHA DE EXPEDICION: | NACIONALIDAD: Colombiano

LUGAR: | DIRECCION: Torre 8 Apto 202. | BARRIO: San Rogue

DEPARTAMENTO: | MUNICIPIO: | VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: | TELEFONO: | CELULAR: 3174598528.

FECHA DE NACIMIENTO: 27-02-95 | EDAD: 29. | ESTADO CIVIL: Casado | Soltero | Viudo | Separado | Unión libre X

SEXO: F | M X | *COMUNIDAD LGTBI: L | G | T | B | I | Otro | Cual?:

ETNIA SI | NO | CUAL? | IDIOMA: español. | NIVEL EDUCATIVO: Bachiller.

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD: SI | NO | CUAL?

FUERZAS ARMADAS | DESPLAZADO SI | NO

INFORMACIÓN FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: Dayana Caicedo. | NUMERO DE HIJOS: 1.

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): | TRABAJADOR DEPENDIENTE X | TRABAJADOR INDEPENDIENTE | DESEMPLEADO | ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Minero picador. | EMPRESA: El Porvenir.

DIRECCION DE LA EMPRESA: | TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 4.000.000 = | TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 | CABEZA DE FAMILIA: | SISBEN: No tiene. | HABITANTE DE LA CALLE: No.

TIPO DE VIVIENDA: | PROPIA | FAMILIAR X | ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: | DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuncie de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trascendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

REQUERIMIENTO DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Magistrado, Juez, Funcionario Judicial)

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: 83863-24 RUC: 73190-24

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	X	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): 852506001190 2024 00015 | Tipo de PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura: 12/07/24. 11:20.

Número de Proceso o Radicación: Acceso Carnal Ab. con Menor de 14 años

AUTORIDAD (*) FISCAL 34 Secc. JUEZ 2º P. Mpal MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: Paz de A.

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: Preliminares FECHA: 13/07/24. FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): Virtual

ANEXOS: 83.

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Joel Dario Rincon Vargas ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VICTIMA: SI [ ] NO [ ] CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: Est. Policia Paz de Ariporo.

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

En Marzo/24 el Sr. Joel accedio carnalmente a la menor MNG, de 11 años (hijastra). Hechos que sucedieron en 2 ocasiones cuando la recogia en motocicleta y la llevaba a un rio

TIPO DE OBJECIÓN REMUNDA: (*)

No aceptar cargo.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [ ] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	Joel Dario Rincon Vargas. NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
32626334 Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA CTO PAZ DE ARIPORO	C.C. N°. 1118670114. HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [ ] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [ ] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL: CASANARE AREA: PENAL [X] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA: SPA DEFENSOR PUBLICO: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO

USUARIO: Joel Dario Rincon Vargas.

VICTIMA DIRECTA: VICTIMA INDIRECTA:

DELITO/TIPO DE PROCESO: Acceso C.A. con Menor en Conc. Abuso sexual.

N° RADICACIÓN: 2024-00051 DESPACHO: FISCAL 37 Secc. JUZGADO 2° P.M. TRIBUNAL [ ]

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO: preliminar. FECHA: 13-07-24

RESUMEN DE LOS HECHOS

El Sr Joel al parecer accedio carnalmente a un menor MNGP (Hijastra), aprovechando que esta se encontraba sola,

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [ ] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [X]

Denuncia del ofendido: [X] Dictamen Médico Legal: [X] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [ ] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [ ] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

Este proceso será fortituido a un defensor de la misma unidad.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F18**
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato: Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 22/02/2016**

Ciudad: PAZ DE ARIPORO, (dd) 13, (mm) 07 (aaaa) 2024.

Yo, Joel Dario Rincon Vargas, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1118650114; por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Entrevista Virtual.

CC No. 1118650114, de H. Coro y al

Huella

Defensor Público: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO

CC No. 32626334 de Barranquilla TP 39.327 del C.S.J

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoria del Pueblo.

Señor

E. S. D.

INDICIADO:

DELITO:

RADICADO N°

Joel David Ruiz Vargas, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 1118650114, de Hato Corozal, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO, identificada con la C.C. N° 32.626.334 de B/quilla y T.P. N° 39.327 del C.S de la J., con oficina en la Carrera 14 N° 22-46 Apto 203 de Yopal, en la Defensoría del Pueblo (Yopal) Personería Municipal de Paz de Ariporo, abogado contratado por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo para que me represente dentro del proceso penal que se adelanta ante su despacho.

La defensora Pública que me representa queda facultada para sustituir el presente poder previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Atentamente,

_____

C.C. N° _____

Acepto,

MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO
Defensora Pública
C.C. N° 32.626.334 de B/quilla
T.P. N° 39.327 del C.S. de la J.

El tipo de identificación: **Cédula de Ciudadanía**, con el número de documento**1118650114**. **NO** se encuentra en la base del Sisbén IV

Aceptar

© 2021 - Consulta categoria

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB RUP: RUS:

Lugar de Recepción*: Paz de Ariporo Fecha Recepción*: 04-07-24 Hora de Recepción*: 10:00. Regional*: Casanare

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: Tania Gisela Aponte Garcia Documento Identidad: 1113861107 Fecha Expedición:

Dirección de Residencia: Cra 11 # 20-37. Teléfono: 321 321 1994

Ciudad de Residencia: Paz de Ariporo Barrio:

Edad: 29 Género: Masculino Estado Civil: Soltera Etnia: Idioma: español

En Condición de Discapacidad: No.

Nivel Educativo: Universitario Comunidad LGTBI: Fuerzas Armadas: Desplazado:

Conyugue o Compañero Permanente: No. Número de Hijos:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

El dia 04/06/22 en la Cra 10 cl 16 ocurrió un accidente de Transito en el que se vió involucrado Vehiculo placas; BOD23J. conducido por Tania Gisela Aponte y resultó victima Maria Sofia Martinez Chaparro quien conducia una moto.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

La Sra Tania Aponte no contesta el abonado celular aportado por ella.

Tipo de Asesoría: Representacion audiencia de preclusión.

Forma de Conclusión: El Juez 2o P. Mpal de P. de A precluye pero la def. victima apela

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Hilady Mendoza Murillo	Tania gisela Aponte Garcia
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensora Publica	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
	SI [X] No [ ]
Hilady Mendoza	Entrevista (No fué posible).
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

CONSTANCIA DE ASESORIA PARA EL USUARIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asesoría:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría:	Firma:	

ACTA PENAL EN FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

Paz de Ariporo Casanare, Cuatro (04) de julio de 2024.

REF: IN 852504089002-2024-00049-00
CUI No 85 250 60 01180 2022 00108
CONTRA: TANIA GISELA APONTE GARCIA
DELITO: LESIONES PERSONALES

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

Fiscalía: NESTOR DANIEL PUERTO ESTEPA Fiscal 12 Local.
Defensa: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO.
Acusado: No se hace presente
Victima: MAIRA SOFIA MARTINEZ CHAPARRO.
Defensor de Victimas: ANDRES FELIPE RICO CAMARGO.
Ministerio Público: No se hace presente.
Hora de Inicio: 09:13 a.m.

AUDIENCIA PRECLUSIÓN

Instalada la audiencia y verificada la asistencia de las partes,

La fiscalía solicita la preclusión de acuerdo con el articulo 331, 332 numeral 1, 79 del C.P.P. por la caducidad de querella contenida en el artículo 77 del C.P.P, de la investigación 85 250 60 01180 2022 00108 adelantado por el delito de lesiones personales culposas por hechos que ocurrieron el 04 de junio de 2022 a las 11:00 horas aproximadamente, en la carrera 10 con calle 16 esquina barrio 7 de agosto de Paz de Ariporo. Narra los hechos jurídicamente relevantes. No se presentó la querella en el término establecido en el artículo 73 del C.P.P.

La defensa coadyuva la solicitud del ente acusador teniendo en cuenta que dentro del expediente no existe una querella de parte de la presunta víctima de acuerdo con el artículo 73 del C.P.P. además, procedería la extinción de la acción penal de conformidad con el articulo 77.

La defensa de la víctima se opone a la solicitud de la fiscalía. Sustenta que la ley 906 del 2004, 1453 de 2011 y 1142 suscribió ese requisito al delito de lesiones personales culposas si bien es cierto, este articulado ofrece una verdadera ambigüedad, ya que a su letra reza las que producirían incapacidad para trabajar o enfermedad que supere 30 días, excluyendo así las que ocasionan ese resultado por un término inferior o las que ocasionan tipos de secuelas transitorias o permanentes. Téngase en cuenta que no se limita a unas simples lesiones personales que han producido una incapacidad de 70 días una deformidad que afecta el rostro de carácter permanente, Una cicatriz de intervención quirúrgica en el antebrazo Derecho, una perturbación funcional de órgano de carácter permanente en su mano derecha a la víctima. Además, se presentaron solicitudes a la fiscalía 12 local por parte de esa defensa y victima

que fueron atendidas por la misma con respecto a valoraciones a medicina legal, Donde menciona que son 5 situaciones medicas que imposibilitan de manera directa la interposición de la querella. Han trascurrido dos años donde la fiscalía no haya logrado evidenciar la ausencia de este requisito, y si tubo presente la conciliación como requisito procedibilidad para continuar con la diligencia.

El Juzgado una vez escuchada a las partes, realizado un análisis de la solicitud y procede a resolver lo siguiente:

R E S U E L V E

PRIMERO. - DECRETAR la PRECLUSIÓN **DE LA INVESTIGACIÓN** por la conducta punible de LESIONES CULPOSAS adelantada en contra de la señora TANIA GISELA APONTE GARCIA identificada con C.C 1115861107 de Paz de Ariporo Casanare, petición presentada por la Fiscalía 12 local de esta ciudad, dándole aplicación a los articulo 73, 74, 77, 331 y 332 del C.P.P, Teniendo en cuenta las pruebas allegadas, donde una vez revisado el plenario no existe la querella de la víctima.

SEGUNDO. - COMUNÍQUESE la presente decisión a las autoridades a las que se les haya cursado solicitudes de antecedentes o de anotaciones respecto del indiciado.

TERCERO. - En firme este proveído, cesar con efectos de cosa juzgada la persecución penal en contra de TANIA GISELA APONTE GARCIA identificada con C.C 1115861107 de Paz de Ariporo Casanare, en relación con los hechos conocidos en esta investigación

CUARTO. Archivar la presente actuación.

La presente decisión se notifica a las partes en ESTRADOS, y contra ella procede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, conforme los Artículos 177 numeral 2º, y 334 del C.P.P.- No habiéndose interpuesto el recurso de apelación.

FISCALIA Y DEFENSA DE LA PROCESADA SIN RECURSO

El defensor de víctimas interpone recurso de apelación en contra a la decisión adoptada por este despacho, la cual procede a sustentar, teniendo en cuenta que han trascurrido 02 años desde que se inició la investigación por parte de la fiscalía 12 local, para la época de los hechos la víctima estaba imposibilitada para formular la querella dada la condición y lesiones producto con ocasión al accidente de tránsito.

Atendiendo lo reglado en la ley 906, la ley del 2004, la Ley 1453 2011 y la ley 1142, la cual circunscribió la querella como requisito de probabilidad en las en la modalidad de las lesiones personales culposas. Considera que existe una verdadera ambigüedad ya que se excluyó de esa narrativa las lesiones que ocasionen por un término inferior u otro tipo de secuelas como son transitorias o permanentes como son la deformidad, la perturbación funcional o la perturbación psíquica, o la pérdida anatómica o funcional de órgano o miembro establecidas en los artículos 113, 114, 115, 116, respectivamente. Téngase en cuenta que las secuelas por

el mismo obedecen a la pérdida o perturbación funcional de la extremidad superior derecha de la señorita Maira Sofia, una cicatriz que afecta el rostro de carácter permanente...

Por lo anterior desliga el tema de preclusión por la ausencia de la querella, Maxime que con ocasión a estas mismas lesiones se activó el aparato judicial a través de la autoridad de tránsito y policía en cabeza de la inspección de policía de Paz de Ariporo. Téngase en cuenta que con posterioridad se hicieron varios requerimientos, se realizaron diferentes remisiones por parte de la Fiscalía al instituto de medicina legal y ciencias forenses. Se realizo la convocatoria de conciliación. sin que en momento alguno se evidenciara ninguna ausencia.

Por lo que solicita revocar la decisión adoptada por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo y en su lugar ordenar a la fiscalía general de la nación continue el trámite de investigación.

Fiscalía como no recurrente solicita se mantenga la decisión adoptada por primera instancia, de acuerdo con el articulo 74 del C.P.P que indica que el punible de lesiones personales culposas a nivel general del artículo 120 del C.P, es querellable, y el articulo 73 que trata de la caducidad de la querella, donde menciona que se debe presentar entre los 06 meses siguientes a la comisión de la conducta punible, derecho que no realizo la señora Maira Sofia Martínez Chaparro quien es la legitima querellantes, y a fin de evitar nulidades a futuro y un desgaste innecesario del poder judicial, se haría mal continuar con la investigación penal, que va a llevar a la caducidad de la querella. Por ello no queda dar sino cumplimiento al artículo 77 del C.P.P de la extinción de la acción penal por la caducidad de la querella y, por ende, se da la aplicación a la preclusión que trata el artículo 331 y por la causal 1 del artículo 322, la imposibilidad de iniciar o continuar del ejercicio de la acción penal y el archivo de las diligencias.

Defensa de la procesada como no recurrente solicita confirmar la decisión proferida, teniendo en cuenta que de conformidad con el articulo 74 de la ley 906 del 2004, para iniciar la acción penal será necesaria la querella para las lesiones personales culposas. En el presente caso, la señora María Sofia Martínez Chaparro, presunta víctima, no formulo la respectiva querella. esa condición de procesabilidad de la acción penal, de que trata la norma antes referida significa precisamente que a falta de querella o de petición especial en los eventos expresamente señalados en la ley, no puede los funcionarios judiciales adelantar el proceso penal porque el operador judicial no tiene poder oficioso para investigar, acusar y sentenciara esas especificas conductas.

El despacho concede el recurso de apelación en efecto suspensivo ante los juzgados Promiscuos del Circuito de esta ciudad, para que se tome la decisión que en derecho corresponde. Se enviará las carpetas a los mismos.

La presente audiencia finaliza, siendo las (11:32) de la mañana del día 04-07-2024.

026ActaAudienciaPreclusion04072024ConRecursoApelacion.mp4

(Firma electrónica)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

PAZ DE ARIPORO CASANARE

CIFREDY ORLANDO MORENO GUALDRON
JUEZ

Firmado Por:
Cifredy Orlando Moreno Gualdron
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Paz De Ariporo - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81e10ae60ba068725974dbba4fa28686a9d8c9c0d423bf2924e7759ea81b1c26**
Documento generado en 10/07/2024 02:13:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

NOMBRE DEFENSOR: MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO MES: jul-24

	FECHA AUDIENCIA	NOMBRE USUARIO	JUZGADO/FISCALIA	CUI O RADICADO	DELITO	TIPO AUDIENCIA	AUDIENCIA REALIZADA	AUDIENCIAS NO REALIZADAS						FIRMA JUEZ O SECRETARIO
								D	J	F	I	V	B	
1	02/07/24/9:00	JEISON GAMBOA SOGAMOSO	2o PROM MPAL/ F 9 LOCAL	2021-00053	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUICIO	NO			X				
2	03/07/24/8:30	EDER LOPEZ ROJAS	2o PROM MPAL/ F 12 LOCAL	2024-00168	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	LIBERTAD POR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	SI							
3	03/07/24/9:00	HEBER HERNEY PIÑEROS	JUZG 2o PROM MPAL/ 22 SECCIONAL	2017-00012	EXTORSION TENTADA	LECTURA DE FALLO	NO	X						CITA MEDICA
4	03/07/24/8:30	JOSE LUIS MESA LEON	TRIBUNAL		LESIONES PERSONALES	LECTURA DE FALLO	SI							
5	04/07/24/08:00	MAURY YUSET CONDE SUMOZA	2o PROM MPAL/ F 9 LOCAL	2024-00049	HURTO C Y A	VERIFICACION PREACUERDO	SI							
6	04/07/24/9:00	LEXER ULISES VARGAS MORALES	2o PROM MPAL/ F 9 LOCAL	2023-00130	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CONCENTRADA	SI							
7	04/07724/10:30	TANIA GISELA APONTE GARCIA	2o PROM MPAL/ F 9 LOCAL	2022-00108	LESIONES CULPOSAS	PRECLUSION	SI							
8	04/07/24/2:30	LUIS ANGEL LOPEZ SUA	2o PROM MPAL/ F 9 LOCAL	2023-00006	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CONCENTRADA	NO			X				
9	13/07/24/8:30	JOEL DARIO RINCON VARGAS	2o PROM MPAL/ F 37 SECCIONAL	2024-00051	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	LEGALIZACION CAPTURA, IMPUTACION Y MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	SI							
10	14/07/24/10:00	NELSON DE JESUS CHACIN CASTILLO Y JESUS ANGEL CHACIN CASTILLO	2o PROM MPAL/ F 8 SECCIONAL	2024-00052	HOMICIDIO AGRAVADO Y HURTO CALIFICADO	LEGALIZACION CAPTURA, IMPUTACION Y MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	SI							
11	15/07/24/4:00	KENNER JAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y JHON ALEXYS CATAÑO LEMUS	JUZG PROM MPAL PORE/ F 5 GAULA	2024-00020	SECUESTRO EXTORSIVO AGRAVADO, EXTORSION AGRAVADA TENTADA, HURTO CALIFICADO Y LESIONES PDOLOSAS CON PERDIDA ANATOMICA DE MIEMBRO	LEGALIZACION DE CAPTURA Y LEGALIZACION DE INCAUTACION	SI							
12	16/07/24/2:30	KENNER JAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y JHON ALEXYS CATAÑO LEMUS	JUZG PROM MPAL PORE/ F 5 GAULA	2024-00020	SECUESTRO EXTORSIVO AGRAVADO, EXTORSION AGRAVADA TENTADA, HURTO CALIFICADO Y LESIONES PDOLOSAS CON PERDIDA ANATOMICA DE MIEMBRO	FORMULACION DE IMPUTACION Y MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	SI							
13	17/07/24/10:00	KENNER JAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y JHON ALEXYS CATAÑO LEMUS	JUZG PROM MPAL PORE/ F 5 GAULA	2024-00020	SECUESTRO EXTORSIVO AGRAVADO, EXTORSION AGRAVADA TENTADA, HURTO CALIFICADO Y LESIONES PDOLOSAS CON PERDIDA ANATOMICA DE MIEMBRO	DECISION SOBRE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	SI							
14	17/07/24/ 9:00	ERIK ALBERTO GIRON	PROM MPAL PORE/ F 9	2023-00003	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CONCENTRADA	NO			X				REPROGRAMADA POR TRAMITE DE P DE OPORTUNIDAD.
15	17/07/24/8:00	DAIMER MARTINEZ PINZON	2o PROM MPAL/ F 9 LOCAL	2020-00102	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CONCENTRADA	NO			X				EL PROCESO SE ENCUENTRA EN APELACION
16	18/07/24/9:00	MAGUIVER NAME SIGUA	JUZG PORE/ F 37 SECC	2024-00084	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CONCENTRADA	NO			X				REPROGRAMADA POR TRAMITE DE P DE OPORTUNIDAD.
17	22/07/24/9:00	SANTIAGO COCOMA	2o PROM MPAL/ F 12 LOCAL	2024-00023	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	TRASLADO SENTENCIA	SI							
18	23/07/24/9:00	LUIS ANGEL LOPEZ SUA	2o PROM MPAL/ F 9 LOCAL	2023-00006	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CONCENTRADA	SI							
7														
8														
9														
10														

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA
MODULO GESTION - CARGA PROCESAL

Defensor : **MENDOZA MURILLO MILADY**

Fecha de Generación del reporte (dd-mm-aaaa) : **23-07-2024**

Período(dd-mm-aaa): 2024-07-01 al 2024-07-23

Procesos encontrados: **39**
Procesos Ordinarios: **16**
Procesos Abreviados: **23**

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	52023-19	HEBER HERNEY PIÑEROS MONDRAGON 85001600000201700012	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA	EXTORSION. ART. 244 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	2024-07-03	Ordinario
				EXTORSION. ART. 244 C.P.	-		
Activo	104651-20	DAIMER MARTINEZ PINZON 85250600118020200102	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	2024-07-17	Abreviado
Activo	120166-21	JEISON ANDRES GAMBOA SOGAMOSO 85250600119020210053	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Gestión defensoria	2024-07-02	Abreviado
Activo	47489-22	JOSE RONEY DUARTE 85250600118020160041O	PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Ordinario
Activo	73891-22	WILSON ALEXANDER RODRIGUEZ RAMIREZ 85250600118120220083	SACAMA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL HATO COROZAL-FISCALIA 11 LOCAL HATO COROZAL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL HATO COROZAL-FISCALIA 11 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Proceso continúa en Apelación	2024-07-22	Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	121339-22	SAUL GERONIMO 85250600118120220005	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL VILLAVICENCIO-FISCALIA 21 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	DELITOS CONTRA LA VIDA,LA INTEGRIDAD FISICA Y EMOCIONAL DE LOS ANIMALES ART. 339A C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Ordinario
Activo	123846-22	ARGEMIRO PEREZ LEON 85250600119020220220	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Ordinario
Activo	6520-23	LUIS ANGEL LOPEZ SUA 85250600119020230006	PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	2024-07-04	Abreviado
Activo	27060-23	EDER LOPEZ ROJAS 85250600119020230052	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	SOLICITUD DE LIBERTAD PROVISIONAL-Decretar Libertad Provisional	2024-07-03	Abreviado
Activo	43801-23	HIRLEY SEPULVEDA CARREÑO 85250600119020230070	LA SALINA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Activo	73354-23	LEXER ULISES VARGAS MORALES 85250600119020230000130	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	2024-07-04	Abreviado
Activo	117554-23	LUIS ENRRIQUE PARADA AYALA		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-07-12	Ordinario
Activo	123341-23	WILLIAM GUILLERMO SANABRIA PEREZ 85250600119020230063	TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Activo	123523-23	ERIK ALBERTO GIRON RAMOS 85250600119020230003	TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	2024-07-17	Abreviado
Activo	2992-24	YUDY MARCELA GONZALEZ PEREIRA 2021-135		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2024-07-15	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	4191-24	JAIDER STIVEN PAREDES OLIVOS 85250408900220230021 8	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
				HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	-		
Activo	10748-24	JUNNIOR EMANUEL RODRIGUEZ MARQUEZ 85250600119020240001 0	HATO COROZAL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Activo	31838-24	MAURY YUSET CONDE SUMOZA 85250600119020240004 9	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	INDIVIDUALIZACIÓN DE PENAS-Autoriza sustentación	2024-07-04	Ordinario
Activo	50678-24	MAGUIVER NAME SIGUA 85250600119020240008 4	TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	2024-07-18	Abreviado
Activo	54536-24	JUAN FELIPE ARIAS CRUZ 85250600118020240005 2	PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Activo	61433-24	FABIO CESAR FUENTES ALVAREZ 85250600118020240006 1	PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Activo	70352-24	DIBIER ANDRES NUTA SANABRIA 85250600119020240010 7	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Inactivo	88320-15	CARLOS JULIO CAMPOS MORENO 85260600118020140013 3	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Proceso continúa sin resolverse la segunda instancia	2024-07-22	Ordinario
Inactivo	14190-17	GELVER RODRIGUEZ TUNARROSA 85259600118020140020 1	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Proceso continúa en Apelación	2024-07-22	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	53317-17	JORGE PEREZ ARENGAS 85250600118020100026 4	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Proceso continúa en Apelación	2024-07-22	Ordinario
Inactivo	70335-17	CRISTIAN DAVID DIAZ 85250600118020100017 2	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Proceso continúa sin resolverse la segunda instancia	2024-07-22	Ordinario
Inactivo	38887-20	JOSE ANDRIDES CORDOBA GARCIA 85001600117220180128 7	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL HATO COROZAL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
				ABIGEATO. ART. 243 C.P.	-		
Inactivo	18248-21	DALIA ROCIO COCINERO COCOMÁ 85250600119020190011 5	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Inactivo	94948-21	GEOVANNY ALBERTO ORTIZ MENDIVELSO 85250600118120210008 2	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Inactivo	109796-21	YOMAR FELIPE SALAZAR BETANCOURT 85250600119020200019 6	TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 19 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Inactivo	112154-21	JAIRO GUILLERMO CUEVAS 85250600119020210005 2	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Inactivo	13468-22	SANTIAGO COCOMA TUMAY 85250600118020220002 5	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Inactivo	62604-22	NERVIN LEONARDY MORENO PINTO 85001600118820220035 8	NUNCHIA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 35 LOCAL HATO COROZAL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 32 SECCIONAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	43814-23	JAVIER DAVID CHACON GONZALEZ 85250600118020230008 7	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 9 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Abreviado
Inactivo	123346-23	WILMER EMIRO SUAREZ MERCHAN 85001600117320230003 4	PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA	EXTORSION. ART. 244 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Ordinario
				EXTORSION. ART. 244 C.P.	-		
Inactivo	123348-23	FRANKLIN LUNA 85001600117320230003 4	PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA	EXTORSION. ART. 244 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Ordinario
				EXTORSION. ART. 244 C.P.	-		
Inactivo	123349-23	YURANIS PEREZ QUINTERO 85001600117320230003 4	PORE-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA	EXTORSION. ART. 244 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Ordinario
				EXTORSION. ART. 244 C.P.	-		
Inactivo	37171-24	OSCAR DONALDO PEÑALOZA MENDIVELSO 85250600118020230018 4	TAMARA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	ABIGEATO. ART. 243 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del juez	2024-07-22	Ordinario

PROCESOS ACTIVOS SIN REGISTRO DE ACTUACIONES

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	24749-24	SANTIAGO COCOMA TUMAY 85250600119020240002 3	PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL PAZ DE ARIPORO-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO-FISCALIA 12 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.			Abreviado

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Constancia Número 2024-22848
EL RESPONSABLE DEL GRUPO CAPACITACION E INVESTIGACION

H A C E C O N S T A R

Que la Doctora MILADY ESTHER MENDOZA MURILLO Identificada con la Cedula De ciudadanía número 32,626,334 expedida en BARRANQUILLA, ha participado en la Defensoría del Pueblo de los siguientes eventos y/o capacitaciones.

Número De Evento	Fecha Inicial	Fecha Final	Descripcion Evento	Horas
1872	2024-06-21	2024-06-21	CAPACITACION POLITICA DE GENERO INSTITUCIONAL GRUPO 3	3
1869	2024-06-19	2024-06-19	BARRA CSJ EL RECURSO DE CASACION EN LA ESPECIALIDAD LABORAL	3
1740	2024-05-30	2024-05-30	CAPACITACION TRES FACTORES QUE MODIFICAN LA PENA	2
1735	2024-05-27	2024-05-27	DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DIH Y DERECHO	3
1727	2024-05-23	2024-05-23	CAPACITACION DETERMINACION DE LA PENAA	2
1708	2024-05-20	2024-05-20	CONTEXTO CONSTITUCIONAL ACTUAL DEL DERECHO DISCIPLINARIO COL	2
1709	2024-05-17	2024-05-17	CAPACITACION INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROCESO PENAL	2

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Martes 23 de Julio del 2024

Atentamente



ANGEL MARIA VELASQUEZ NIETO

Fuente : SIAF

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código:** SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión:** 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Casanare

Fecha: 09-04-24

Nombre del Usuario: Dibier Nieto Saavedra

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Violencia intrafamiliar.

Autoridad Judicial a cargo: Juzg 1° Prom. Mpal Paz de Ariporo.

Número de Radicado: 852506001190 2024 00107.

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X. NO:

Centro de Reclusión: Estación de Policía Paz de Ariporo.

Sanción o Pena Impuesta: M. de Aseguram. Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: P. de la Libertad Milady Mendoza Portillo.

Fecha última entrevista: —

Asunto Tratado: Principio de Oportunidad.

3133256305 Mariela (abuela).

Se deja constancia que el joven Dibier no permite diálogo alguno. Es una persona que al parecer tiene problemas psiquicos. Unicamente suministró nombre y contacto de la abuela.

Milady Mendoza P.

Defensor Público

Usuario del Servicio

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código:** SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión:** 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Casanare.

Fecha: 09-07-24.

Nombre del Usuario: Maury Yuset Conde Zamora.

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Hurto calificado y Agravado.

Autoridad Judicial a cargo: Juzg 2º Prom. Mpal.

Número de Radicado: 2024-00049.

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Est. Policía Paz de Arip oro.

Sanción o Pena Impuesta: Priv. de la libert. , Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Centro reclusion Mildrey Mendoza Murcia.

Fecha última entrevista: 21-06-24.

Asunto Tratado: Fecha de lectura de fallo 26 de Agosto/24 2pm.

Defensor Público

Maury Conde

Usuario del Servicio

1145147251

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código:** SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión:** 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Casanare.

Fecha: 09-07-24.

Nombre del Usuario: Santiago Cocoma.

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Hurto Calificado y Agravado.

Autoridad Judicial a cargo: Juzg 2º Prom Mpal Paz de Ariporo.

Número de Radicado: 2024-00023.

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Est. Policía Paz de Ariporo.

Sanción o Pena Impuesta: Priv lib. en C. Reclusion. Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Miladdy Monobza Murillo.

Fecha última entrevista:

Asunto Tratado: Fecha audiencia traslado sentencia 22 jul/24 9am.

Defensor Público

Santiago Cocoma Tomay 1006423837

Usuario del Servicio

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.